



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar el beneplácito por la creación definitiva de la Comisaría de la Mujer, en el Municipio de Zarate, como respuesta a las gestiones que se realizaran desde el inicio de este gobierno, enmarcándose en el compromiso constante con la temática de la seguridad y la colaboración en la lucha contra la violencia de género.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Lamentablemente la violencia de género constituye un flagelo cuyas consecuencias afecta a toda la comunidad. El aumento de casos de violencia contra las mujeres parece no tener fin, perturbando la vida de las personas, impactando negativamente en la salud física y psíquica de quienes la padecen. Los graves hechos de violencia de género acontecido en los últimos tiempos en la Provincia de Buenos Aires, expresan una gravísima situación de violación de los derechos humanos de las mujeres, quienes son víctimas de una inusitada violencia de género.

Tenemos conciencia que estas acciones, son en definitiva, un gravísimo problema de Derechos Humanos, de salud pública y de seguridad ciudadana. Sin duda el Estado provincial junto a los municipios, ya no deben dilatar más la urgente adopción de políticas públicas que efectivamente garanticen por un lado prevención y por otro lado asistencia integral a las mujeres que padecen violencia.

Ante esta acuciante situación es que creemos que es sumamente importante la apertura de la Comisaría de la Mujer en el Municipio de Zarate, para que a través de su accionar, implemente las acciones pertinentes para hacer frente a este flagelo que no admite más víctimas ni más demoras.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente a la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por ello, el propósito de este proyecto es Declarar el beneplácito por el acuerdo realizado en el municipio de Zarate, a través del Señor Intendente Osvaldo Caffaro y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Alejandro Granados, que da origen a la creación definitiva de la Comisaría de la Mujer.

Ante lo expuesto, es que les solicito acompañen con su voto afirmativo, esta declaración.

Lic. MARGARITO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires